



Bogotá D.C., Octubre 11 de 2019

LA REPUBLICA

"Buscamos bajar la carga tributaria para que las Pyme crezcan", Iván Duque

Además, aseguró que "en 2018 encontramos que más de 56% de los negocios no tenía un registro único tributario, ni un registro mercantil, porque la carga tributaria era bastante alta y formalizarse comprometía su existencia y el desarrollo del negocio, por lo que con el trabajo de entidades como la Superintendencia de Sociedades, buscamos bajar la carga tributaria para que las Pyme puedan crecer y sean más eficientes".

El abuso de la protesta la está desgastando

Editorial

Un almacén o tienda de barrio cerrados no venden y si no hay ventas no hay empleos; una calle colapsa, sin movimiento no tiene competitividad; y una ciudad traumada en su capacidad de producir y exportar no puede pagar los impuestos para hacer inversiones públicas. Es el ciclo básico de producción de una economía para generar riqueza pública y privada, las bases fundamentales para tener bienestar y lograr desarrollo.

El desafío de la tributaria

Johan Mauricio Caldas –

Por estos días se estudian en la Corte Constitucional las demandas que pretenden tumbar parcial o totalmente la ley de financiamiento aprobada en diciembre del año pasado, con la cual el Gobierno Nacional busca recaudar gran parte de déficit que hay en el presupuesto

nacional.

[Reformas y crecimiento](#)

Roberto Junguito

Esta experiencia y recomendaciones internacionales traen lecciones muy importantes para Colombia, en particular, nos hace llamar la atención de la conveniencia que la administración Duque adelante las reformas pensional y laboral, y que las Cortes declaren exequible la Ley de Financiamiento, dado el impacto adverso que tendría la declaratoria de inexequibilidad en el crecimiento de la economía e inclusive en la estabilidad fiscal.

[EL TIEMPO.COM](#)

[Recaudo de impuestos a septiembre va en \\$ 123,4 billones](#)

Entre enero y septiembre del 2019 el ingreso tributario de Colombia llegó a 123,4 billones de pesos, es decir, un crecimiento del 11,6 % en comparación con igual periodo del 2018. Esta cifra fue adelantada por el director de la Dian, José Andrés Romero, en entrevista con El Tiempo el domingo pasado.

[EL ESPECTADOR](#)

[Recaudo tributario a septiembre creció 11,6% hasta \\$123,4 billones](#)

Explica la DIAN que este comportamiento del recaudo tributario se explica en buena parte por el pago de la Retención en la Fuente que sumó \$38,96 billones.ra

[Optimismo de cara a nuevas conversaciones entre EE. UU. y jefe negociador chino](#)

Hasta ahora, el gobierno chino ha sido inflexible a pesar de los aranceles que afectan a su economía. También ha dicho que no cederá ante la amenaza.

[Impuestos como porcentaje del PIB](#)

Hernán González Rodríguez

En alguno de mis artículos calificué como exagerada la tributación de Colombia. Pues bien, uno de mis lectores me solicitó con argumentos de fondo algunas explicaciones sobre el tema del título, porque consideraba él que la relación entre los recaudos por impuestos en Colombia y nuestro PIB, relación cercana hoy al 15%, le resultaba demasiado baja comparada con las similares de la comunidad internacional.

[Portafolio.co](#)

[Recaudo de septiembre fue el más alto en la historia del país](#)

En el noveno mes del año, los ingresos por impuestos sumaron \$17,8 billones, cifra que es

18% superior a la registrada un año atrás.

[Incertidumbre global, en su máximo histórico](#)

El índice que mide la percepción sobre los problemas en las políticas económicas internacionales se ha disparado a lo largo de este año.

[Precios del petróleo subieron](#)

El encuentro que celebrará la Organización de Países Exportadores de Petróleo con un grupo de aliados liderado por Rusia "tomará decisiones apropiadas, fuertes y positivas que nos encauzarán a una estabilidad mayor y sostenida para 2020", dijo Barkindo el jueves.

[Cerrado, no insista](#)

Mauricio Reina

la economía colombiana ha sido una de las más cerradas de América Latina, condición que no ha cambiado en más de medio siglo, y ello está limitando la capacidad de crecer del país. ¿Y la famosa apertura económica? Uno de los hallazgos más interesantes del libro es que, si bien la protección arancelaria bajó en la década de los noventa, al mismo tiempo empezó multiplicarse el uso de barreras no arancelarias en el país.

 elnuevosiglo.co

[Recaudo de impuestos creció 18,2% en septiembre](#)

El recaudo de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en septiembre fue de \$17.84 billones, lo que representa un crecimiento del 18,2%, en relación con el mismo período de 2018, cuando se alcanzó la cifra de \$15.1 billones.

[#DLR| Polémica propuesta de pagar menos del salario mínimo a jóvenes](#)

El presidente del gremio financiero, Sergio Clavijo, dijo que el Gobierno debe estar alistando una reforma tributaria

Dinero

[Sarmiento pide una reforma laboral con urgencia](#)

El empresario también se refirió al panorama económico nacional, incluyendo la demandada Ley de Financiamiento y el crecimiento de la economía.

[La Dian tuvo buen septiembre recaudo de impuestos creció 18 2](#)

En septiembre los colombianos pagaron 17 84 billones y el impulso provino de dos gravámenes que trajo la Ley de Financiamiento impuesto al patrimonio y normalización de activos. El grueso de los impuestos más del 80 lo generan los gravámenes tradicionales.

Ámbito Jurídico

Políticas procíclicas

Salomón Kalmanovitz

Colombia tiende a aplicar políticas indiferentes al ciclo de los negocios. La razón reside en que todos los últimos gobiernos se han desequilibrado en sus cuentas y presentan déficits crónicos. Es una especie de enfermedad que los economistas llamamos “dependencia fiscal”, que le resta margen de maniobra a las autoridades para actuar según las necesidades.

Inconstitucionalidad e incertidumbre

Juan Camilo Serrano Valenzuela

Devastadora sería una decisión de inexequibilidad integral de la ley, que pondría en peligro la estabilidad fiscal y dejaría sin régimen tributario a un grupo importante de contribuyentes, por lo que aparece el perverso incidente de impacto fiscal, creado para justificar la arbitrariedad legislativa y sobreponer las decisiones económicas a la Constitución, y no al contrario, como debe ser.

¡Todos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos
o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co**



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co